

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

9357

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 4 de diciembre de 2002, por el que se ofertaban plazas vacantes y de nueva creación de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2002 (B.O.E. del día 18), para cubrir plazas vacantes y de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y los artículos 54, 55 y 57 del Real Decreto 249/1996 de 16 de febrero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, ha dispuesto:

Primero.—Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el Anexo I de la Resolución de convocatoria.

Segundo.—Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que en Anexo II se relacionan.

Tercero.—Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.—Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar ante modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un Centro de Trabajo, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el art. 458 de la Ley Orgánica del Poder Judicial por funcionarios de nuevo ingreso.

Quinto.—El cese en el puesto de trabajo actual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, debiendo poseer el nuevo destino obtenido por concurso en los tres días naturales siguientes al cese, si no hay cambio de localidad, o en los diez días naturales siguientes, en caso contrario. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes, el plazo posesorio deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, pero en el presente caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes y por tanto no puede ser computado como de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran en activo en otro Cuerpo y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del Organismo de su actual destino, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad o de dos en caso contrario, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días (art. 66.1.g) del Reglamento Orgánico) teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso.

Por la Comunidad Autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a V.I para su conocimiento y demás efectos. Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2001.—El Director General, Salvador Iglesias Machado.

ANEXO I: Relación de adjudicatarios definitivos, en el concurso anunciado con fecha 4-12-02 (BOE 18-12-02), entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Admon. de Justicia, para plazas de nueva creación y vacantes.

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESCALAFON	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INFORMAT.	PUNTUACIÓN
DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD ACTUAL	PROVINCIA ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD ADJUDICADA	PROV. ADJUDICADA						
52840722	ALMEIDA	VEGA	GENARA I.	AUXILIAR	8904	10	2	12	0	0,0	10,200
JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 2	ARRECIFE	GRAN CANARIA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 4	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS DE G.						
45273462	BELLIDO	MAURI	Mª JOSEFA	OFICIAL	7053	9	8	7	0	0,0	9,686
JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 4	MELILLA	MELILLA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 6	ARRECIFE	LANZAROTE						
42069923	CAMPOS	DAVO	Mª CONCEPCION	AUXILIAR	7077	12	4	8	0	0,0	12,356
JZDO. 1ª INST. 1	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	JZDO. SOCIAL 5	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE						
43794293	COBO	PEREZ	FRANCISCO	AUXILIAR	13145	1	2	2	0	0,0	1,172
JZDO. 1ª INST. 8	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 7	ARONA	TENERIFE						
42093351	CONCEPCION	MEDINA	Mª CARMEN	OFICIAL	2847	14	0	9	0	0,0	14,025
JZDO. 1ª INST. 1	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	JZDO. SOCIAL 5	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE						
42978839	DELGADO	HERRERA	NEREIDA	AUXILIAR	11462	7	2	13	0	0,0	7,203
JZDO. 1ª INST. 7	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	GRAN CANARIA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 7	TELDE	GRAN CANARIA						
42065766	FARINA	GONZALEZ	Mª CARMEN	AUXILIAR	6553	12	6	17	0	0,0	12,547
JZDO. 1ª INST. 7	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	JZDO. SOCIAL 5	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE						
42032987	GALAN	HERNANDEZ	RAQUEL	OFICIAL	2590	14	0	9	0	0,0	14,025
JZDO. PENAL 1	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	JZDO. SOCIAL 5	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE						
121265	GARCIA	PICAZO	JACOBO	OFICIAL	5621	10	1	24	0	0,0	10,150
JZDO. CONT. ADVO. 2	MALAGA	MALAGA	ADSCRIPCION FISCALIA	ARONA	TENERIFE						
28996269	GUILLEN	MAQUEDA	NURIA	OFICIAL	9177	1	2	2	0	0,0	1,172
S.C.N.E.	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 6	ARRECIFE	LANZAROTE						
6975526	JIMENEZ	CANELADA	FRANCISCO	AUXILIAR	4687	12	6	17	0	0,0	12,547
JZDO. VIG. PENIT. 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	GRAN CANARIA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 7	TELDE	GRAN CANARIA						

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CUERPO	ESCALAFON	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INFORMAT.	PUNTUACIÓN
DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD ACTUAL	PROVINCIA ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD ADJUDICADA	PROV. ADJUDICADA						
42782245	LOPEZ	SOSA	HERMINIA	AUXILIAR	5298	12	6	17	0	0,0	12,547
FISCALIA	PALMAS DE GRAN CANARIA	GRAN CANARIA	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 7	TELDE	GRAN CANARIA						
32788025	MOSTEIRO	NOAIN	ANTONIO	AGENTE	3207	7	3	24	0	0,0	7,317
JZDO. SOCIAL	ARRECIFE	LANZAROTE	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 7	TELDE	GRAN CANARIA						
25386601	ROMERO	HERNANDEZ	ADRIANA	AUXILIAR	11519	7	2	13	0	0,0	7,203
JZDO. CONT. ADVO. 3	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 7	TELDE	LAS PALMAS DE G.						
42810066	SAENZ DE BURUAGA	OZORES	Mª DULCE NOMB	OFICIAL	2888	14	0	9	0	0,0	14,025
JZDO. 1ª INST. 7	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	GRAN CANARIAS	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 7	TELDE	GRAN CANARIA						
52493747	SANTOS	GARCIA	Mª DEL PILAR DE	AUXILIAR	10336	7	2	13	0	0,0	7,203
JZDO. CONT. ADVO. 2	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	JZDO. 1ª INST. E INSTRUCC. 7	TELDE	LAS PALMAS DE G.						
36044475	VELEIRO	ACUNA	HELIODORO	AGENTE	3642	7	3	24	0	0,0	7,317
JZDO. 1ª INST. 9	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	JZDO. SOCIAL 5	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE						

ANEXO II**Concurso: 04/12/02 (B.O.E. 18-12-02)**

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Ámbito: Canarias

42090215	Martín González, M. ^a Cristina	2
42003049	Rufino Álvarez, Ana Isabel	2

Códigos de exclusión:

1. No llevar un año en su anterior destino (Base Segunda.1).
2. Presentación instancia fuera de plazo (Base Cuarta 1, 2, 3 y 4).
3. Renuncia dentro del plazo (Base Cuarta.7).
4. Por haber participado para dos Cuerpos (Base Cuarta.6).
5. Por solicitar únicamente plazas a resultas.
6. Por no haber especificado el literal del destino en la solicitud.
7. Por no condicionar correctamente según Base quinta de la convocatoria.
8. Por solicitar destino en la plaza que ocupa de forma definitiva.

UNIVERSIDADES

9358 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a Doña Susana Corzo Fernández, Profesora Titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 06/11/2001 (Boletín Oficial del Estado 23/11/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre) artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dña. Susana Corzo Fernández, Profesora titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

Granada, 11 de abril de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

9359 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a Don Diego Ruiz Becerril, Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Sociología.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Sociología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 06/11/2001 (Boletín Oficial del Estado 23/11/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín

Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Diego Ruiz Becerril, Profesor titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Sociología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Sociología.

Granada, 11 de abril de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

9360 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a Doña María Clotilde Martínez Álvarez, Profesora titular de Universidad, adscrita al área de conocimiento de Matemática Aplicada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Matemática Aplicada convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12/11/2001 (Boletín Oficial del Estado 01/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dña. María Clotilde Martínez Álvarez, Profesora titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Matemática Aplicada.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Granada, 11 de abril de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

9361 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Beatriz Estrada López, Profesora Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Geometría y Topología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 («BOE 28 de noviembre»), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento «Geometría y Topología», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R. D. 1888/1984, de 26 de Septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de Agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R. D. citado, nombrar a doña Beatriz Estrada López para la plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Área de Conocimiento «Geometría y Topología», adscrita al Departamento de Matemáticas Fundamentales, de acuerdo con el R. D. 2630/1984, de 12 de Diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 14 de abril de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.